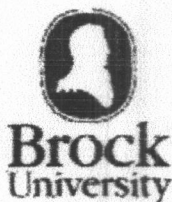


2006

# Memorando de Entendimiento

20

entre



**La Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

y

**Brock University**

y

**The George Washington University**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, República de Honduras, la Universidad de Brock en St. Catharines, Ontario, Canadá y la Universidad de George Washington en Washington D.C., USA, por este medio expresan su interés en brindar una dimensión internacional a sus currícula y actividades de investigación. Por consiguiente, el convenio que de ello se deriva constituye un gesto de buena voluntad y de beneficio mutuo entre las tres universidades, a través de esfuerzos de cooperación en las siguientes áreas.

1. Intercambio de profesores
2. Intercambio de estudiantes para objetivos de investigación y estudios
3. Programas y cursos académicos especiales de corta duración
4. Intercambio de materiales académicos y otro tipo de información
5. Actividades conjuntas de investigación
6. Desarrollo de currícula conducentes ya sea a grados académicos u otro tipo de reconocimiento
7. Participación en seminarios, talleres y reuniones académicas
8. Desarrollo de personal

Este convenio será válido por cinco (5) años a partir de la fecha de su firma. La revisión o renovación de este vínculo de cooperación está sujeto al consentimiento mutuo de todas las partes.

Se espera que este convenio conduzca a otros acuerdos de colaboración más específicos entre las tres instituciones. Los detalles de la implementación de cualquier actividad particular resultante del presente convenio serán negociados entre las tres universidades en la medida en que se presenten los casos concretos.

Cualquiera de las partes firmantes puede poner término al acuerdo mediante una notificación escrita, firmada por la autoridad pertinente de la parte proponente. Dicha notificación deberá ser recibida por las otras partes firmantes con seis meses de antelación a la fecha de terminación prevista.

El presente convenio expresa la intención de las partes firmantes por trabajar unidos para promover vínculos académicos y educativos. El mismo no tiene implicación legal para ninguna de las tres universidades que participan.

Las partes acuerdan que intercambiarán un protocolo más detallado en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de las partes en lo relacionado con los objetivos del presente convenio.

Firma en nombre de  
Brock University

Dr. Jack N. Lightstone  
President & Vice-Chancellor  
Brock University

Fecha: 9/14/06  
2006

Firma en nombre de la  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Dr. Raúl Antonio Sandoz  
Rector  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Fecha: 4/12/06

Firma en nombre de  
The George Washington University

Dr. John F. Williams  
Provost & Vice President for Health Affairs  
The George Washington University

Fecha: 9/6/06